

Desarrollo Sostenible / Economía Digital / Economía Global / Tendencias Digitales

Digitalización para un desarrollo económico sostenible

El País (España)

Noelia Cámara

En la urgencia de transformar el mundo en un lugar más sostenible, el proceso de digitalización de la economía debe establecerse de forma sólida y homogénea. Los vehículos eléctricos, las empresas basadas en la computación en nube, o una administración pública electrónica son ejemplos de cómo las tecnologías digitales contribuyen a la transformación hacia un modelo económico global más verde.

El índice DiGiX de BBVA Research representa las fronteras digitales definidas por los niveles de digitalización de 99 países y están asociadas al aprovechamiento de la capacidad tecnológica digital en cada momento. En los últimos tres años, dichas fronteras describen la existencia de un nivel de saturación en los niveles ocupados por los países desarrollados, que se colocan en los primeros puestos del ranking. Sin embargo, continúa existiendo una amplia brecha digital entre países desarrollados y los emergentes. Si bien para estos últimos la desigualdad digital se ha reducido en los últimos tres años, apuntando hacia una dinámica de convergencia, todavía existe un enorme potencial de digitalización y desplazamiento hacia los niveles más altos de la frontera. En términos de progreso entre 2020 y 2021, los dos países que más avanzaron digitalmente, en comparación con los demás, fueron Rusia (10 puestos) y Sudáfrica (+9). En el extremo opuesto, Luxemburgo (-11) y Filipinas (-8) son los que mostraron mayor deterioro.

Por regiones, los más digitalizados se encuentran en Europa Occidental (España en la 37ª posición), América del Norte (desarrollada), el Sudeste Asiático y Oceanía. El Norte de África y Asia Occidental presentan la mayor dispersión, con Emiratos Árabes Unidos en la 8ª posición del ranking y Líbano en la 86ª. América Latina y el Caribe y África Subsahariana se sitúan en la mitad más baja de la clasificación (puestos del 50 al 99), siendo Chile la única excepción (41). El grupo de Asia Central y del Sur es heterogéneo, y los países se reparten entre posiciones altas y bajas del ranking.

Las nuevas tendencias en el plano económico, consecuencia de la crisis pandémica, apuntan a un nuevo orden basado en bloques comerciales regionales. Esto genera importantes incentivos para cerrar la brecha digital, al menos entre países de la misma región, dado que un nivel de digitalización homogéneo resulta esencial para que todos se beneficien de las economías de escala resultado de unos menores costes de transacción y de las mayores interacciones sociales y comerciales. Todo ello, en un contexto de beneficio mutuo a cuenta del desarrollo digital.

Políticas encaminadas a avanzar de forma igualitaria en los procesos de transformación digital son prioritarias para la reorganización de las cadenas de producción en busca de un crecimiento más sostenible y una mayor resiliencia de los países.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax:+34 91 374 30 25
bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com